



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



Visto:

Que en el camino Héroes de Malvinas, en uno de los aliviadores hídricos junto a uno de los puentes metálicos se puede observar un caño perteneciente a la red de suministro de gas que conectaba el servicio entre las ciudades de Reconquista y Avellaneda, y;

Considerando:

Que teniendo en cuenta que ya no hay más provisión del servicio de gas desde Avellaneda hacia Reconquista por dicho caño, siendo sellado desde ambos lados del camino.

Que no obstante se trata de un caño que todavía contiene gas en su interior y atraviesa por la zona del reservorio de agua.

Que el mencionado caño parece haber sido expuesto debido a la socavación de los mecanismos de retención causada por las crecidas recientes del Arroyo El Rey.

Que la situación planteada es preocupante ya que representa potenciales riesgos de daños por la acción ambiental o el vandalismo, lo que podría ocasionar una fuga que afectaría la salud pública y el medio ambiente, por lo que es crucial abordar el problema para evitar estos riesgos y garantizar la seguridad de la comunidad y el entorno.

Que es importante que las autoridades competentes tomen medidas para abordar este problema y garantizar la seguridad de la comunidad, el medio ambiente y la infraestructura.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN N° .../24.

1º).- SOLICITAR a la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda. que tome las medidas necesarias para abordar de manera adecuada el problema del caño de la red de gas expuesto en el camino Héroes de Malvinas mencionado en los vistos y considerandos de la presente a fin de garantizar la seguridad de la comunidad, el medio ambiente y la infraestructura.

2º).-Comuníquese a sus efectos, regístrese, publíquese y archívese.
SALA DE SESIONES, ... abril de 2024.